



**GARANTIZAR QUE NIÑAS Y NIÑOS
NO SEAN DEJADOS ATRÁS:**

**Guía para países que se preparan para
los Exámenes Nacionales Voluntarios en
el Foro Político de Alto Nivel sobre
Desarrollo Sostenible de 2021**

INTRODUCCIÓN

Las niñas y niños son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la clave para mantener el avance más allá del 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (la Agenda 2030) establece que los procesos de seguimiento y revisión en todos los niveles serán “abiertos, inclusivos, participativos y transparentes para todas las personas”, así como “centrados en las personas, con perspectiva de género, respetarán los derechos humanos y se enfocarán especialmente en los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados.”¹ De acuerdo con estos principios, niñas y niños —entre ellos los de los grupos marginados y vulnerables— deben ser considerados e incluidos en los informes y procesos del Examen Nacional Voluntario (ENV, con sigla en inglés VNR por *Voluntary National Review*).

Este documento ofrece una guía técnica a los Estados Miembros sobre cómo incluir los derechos de las niñas y niños, en especial su participación, en los ENVs y en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN, con sigla en inglés HLPF) de 2021. Este documento es relevante para los países que preparan su primer informe ENV, así como para los que preparan su segundo o subsecuente informe de ENV. El documento sigue la estructura general de las directrices actualizadas de presentación de informes voluntarios comunes del Secretario General para los ENV² (las Directrices), que fueron actualizadas recientemente en enero de 2021. También ofrece ejemplos de buenas prácticas de países que han presentado sus ENVs en el periodo de 2017 a 2020. En consonancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, este documento define “niños” como personas menores de 18 años. En este documento, niño se refiere a niña y niño.



GUÍA

1 Declaración introductoria

La declaración introductoria debe destacar el estado actual de los avances de los ODS para niñas y niños. Debe destacar los resultados logrados para niñas y niños y las medidas que el país tiene previsto adoptar para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para niñas y niños, entre ellos los grupos marginados o vulnerables.³ El segundo informe ENV y los subsiguientes también deben destacar los principales pasos dados hacia la implementación de los ODS para las niñas y niños, como grupo vulnerable, desde el anterior informe ENV.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El prólogo del informe ENV 2019 de **Ghana** identifica “la transversalización efectiva en el desarrollo nacional de problemas relacionados a los niños” como uno de los cinco problemas de particular importancia para acelerar el avance e incrementar la eficiencia para lograr los ODS en los próximos años.
- El prólogo del informe ENV 2020 de **Gambia** resalta el avance en términos de matrícula y retención escolar, la prevalencia de retraso en crecimiento, emaciación e insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años y la proporción de mujeres atendidas por personal de salud calificado durante el parto.
- El prólogo del informe ENV 2020 de **Macedonia del Norte** afirma que el país está firmemente decidido a reducir la pobreza infantil y a hacer posible que cada niño tenga las mismas oportunidades de éxito en la vida.
- El “Mensaje del Presidente” en el informe ENV 2020 de **Liberia** enfatiza que las acciones aceleradoras para lograr los ODS se enfocarán –entre otras cosas– en la protección de los derechos de los niños.

2 Aspectos Destacados

La sección de aspectos destacados debe referirse a las niñas y niños en las siguientes áreas:

- **Sobre ENVs previamente presentados al FPAN** – El informe debe identificar los cambios más significativos relacionados con niñas y niños – tanto positivos y negativos – desde la última revisión.
- **Sobre el proceso de revisión a nivel de país** – El informe debe identificar si las niñas y niños, incluyendo grupos marginados o vulnerables, participaron en la preparación del ENV.
- **Sobre el estado de implementación de ODS** – El informe debe resaltar si las niñas y niños en general, así como niñas/os de grupos marginados o vulnerables, han logrado avanzar con relación a los ODS en base a datos estadísticos. Se deberá identificar los factores de éxito o fracaso para lograr el avance para las niñas/os y destacar áreas específicas donde las niñas/os estén en riesgo de ser dejados atrás.
- **Sobre desafíos nuevos y emergentes** – El informe debe resaltar el impacto de la pandemia por COVID-19, discriminación y desigualdad, cambio climático y otros temas pertinentes sobre

la vida y bienestar de las niñas y niños, así como medidas tomadas para mitigar sus efectos negativos que les afectan.

- **Sobre la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los ODS** – El informe debe resaltar cómo se ha perseguido los objetivos y metas pertinentes a las niñas y niños para acelerar la implementación y evitar soluciones intermedias que pondrían en riesgo el logro de todos los ODS para los niños.
- **Sobre el principio de sin dejar a nadie atrás** – El informe debe destacar los enfoques generales para abordar a los niños como grupo vulnerable en general, así como las estrategias específicas para abordar la situación de los grupos de niños marginados o vulnerables.
- **Sobre ejemplos de buenas prácticas y lecciones aprendidas** – El informe debe destacar las medidas que tienen un potencial transformador para los niños —que incluye medidas en el contexto de la respuesta y recuperación de la pandemia por COVID-19— tales como medidas para poner fin a la pobreza infantil, realizar la Cobertura Universal de Salud y nutrición para todos los niños y poner fin a la violencia contra niñas y niños.
- **Sobre ejemplo de desafíos encontrados** – El informe debe destacar cualquier desafío encontrado relacionado con los niños, incluyendo desafíos para garantizar la participación significativa y segura de los niños —como agentes cruciales de cambio— en la implementación y procesos de implementación de los ODS.
- **Sobre iniciativas nacionales que necesitan apoyo** – El informe debe destacar cualquier apoyo que se necesita para acelerar el avance de los niños en los ODS, incluyendo apoyo en términos de finanzas, desarrollo de capacidades, asesoría en políticas y desagregación de datos.



BUENAS PRÁCTICAS

- El informe ENV 2020 de **Bangladesh** afirma que se ha dado prioridad a las personas vulnerables, particularmente mujeres, niños y personas con discapacidades, bajo su Estrategia de Seguridad Social Nacional.
- El informe ENV 2020 de **Austria** resalta que la inclusión de los jóvenes en el proceso de implementación es vital y promovida a través de una amplia variedad de programas y proyectos participativos. También hay medidas específicas para mejorar las condiciones de vida de jóvenes y niños.
- El informe ENV 2020 de **Zambia** analiza el avance relacionado con nutrición y salud de los niños —con diferencias entre áreas rurales y urbanas resaltadas— así como intervenciones claves para los niños.
- El informe ENV 2020 de **Trinidad y Tobago** destaca intervenciones específicas dirigidas a los niños tales como el proyecto de la Política Nacional para la Niñez y la provisión de comidas escolares saludables para niños vulnerables.
- El informe ENV 2020 de **Mozambique** describe los desafíos que los niños enfrentan, incluyendo pobreza infantil e incremento en criminalidad, en el segundo caso hay un componente fuerte de género de violación de derechos de grupos vulnerables tales como niños, ancianos y personas con discapacidades.
- El informe ENV 2020 de **Nigeria** destaca incrementos tanto en la mortalidad de niños menores de cinco años y matrimonios prematuros forzados antes de la edad de 18 años. Se ha identificado también como acción crítica la necesidad de fortalecer el desarrollo de mujeres y niñas en todos los sectores, incluyendo aquellas con discapacidades.

3 Introducción

Las Directrices establecen que la introducción puede describir "...si y cómo los informes nacionales existentes a los mecanismos regionales e internacionales han sido usados." Dada la ratificación casi universal de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) y su significativa superposición con numerosas metas de los ODS, la introducción debe describir cómo se han utilizado los informes nacionales al Comité de los Derechos del Niño, así como las Observaciones Finales de dicho Comité. Además, la introducción debe describir cómo se han utilizado los informes y las recomendaciones de los organismos regionales de derechos del niño, como el Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2020 de **Bulgaria** afirma que se ha considerado las recomendaciones de sus informes periódicos al Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- El informe ENV 2020 de los **Estados Federados de Micronesia** identifica el Informe País 2017 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) como un documento relevante en relación con el ODS 5 y brinda un extracto de dicho informe sobre el tema de matrimonio infantil.

4 Metodología y proceso de preparación de la revisión

Esta sección debe identificar si el proceso para preparar el ENV involucró la participación de instituciones nacionales de derechos de los niños⁴, representantes no gubernamentales de niños tales como de organizaciones de la sociedad civil, incluido organizaciones sin fines de lucro (ONGs) cuyo trabajo se centra en los niños, agencias internacionales como UNICEF y/o niños directamente. Especialmente, esta sección debe resaltar cualquier plataforma social usada para la participación de los niños, por ejemplo, la herramienta U-Report de UNICEF, que empodera y conecta a los jóvenes alrededor del mundo para que puedan participar y hablar sobre temas de su interés.⁵ Los países que están preparando el segundo informe o subsecuentes informes deben también analizar cómo el ENV anterior ayudó a sensibilizar la Agenda 2030 entre los niños.

En relación con la participación de niños, se debe describir los detalles de consultas con niños y los mecanismos usados para garantizar su participación significativa, segura, inclusiva y efectiva, incluyendo los siguientes puntos clave:

- La frecuencia, naturaleza y nivel (nacional o local) de las consultas con niños;
- Los grupos etarios de los niños involucrados, identificando si los niños fueron incluidos en consultas donde participaron 'jóvenes';
- La participación de niños de grupos marginados o vulnerables, identificando, cuando corresponda, los grupos específicos consultados;
- Los métodos usados para consultar a los niños, entre ellos:
 - Forma de consulta (es decir, talleres (presenciales o virtuales), grupos focales, plataformas en línea, comentarios escritos sobre el borrador del informe ENV, etc.);
 - El tipo de materiales usados (es decir, adaptados para niños y/o apropiados para la edad);
 - Si se facilitó espacios e instalaciones seguras y adaptadas para niños; y
 - Cómo se abordó las barreras económicas, lingüísticas, logísticas y otras para lograr una participación significativa de niños, incluyendo niños con discapacidades;
- Cómo los puntos de vista de los niños se han tomado en cuenta y están reflejados en el informe ENV; y

- Planes para contar con la participación de los niños consultados después de la presentación del ENV.



BUENAS PRÁCTICAS:

- En la preparación de su informe ENV 2017, **Jordania** llevó a cabo consultas extensivas con ministerios de línea y otros actores usando una variedad de enfoques, poniendo especial atención en garantizar la inclusión de mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades. Los representantes de comunidades sirias y de otras comunidades de refugiados también fueron incluidos y participaron activamente en las consultas.
- Como resultado de entregar un borrador no final de su informe ENV a varios actores, incluyendo UNICEF, el informe final ENV 2018 de **Andorra** incluye una sección sobre los derechos de los niños con comentarios útiles del Comité Andorrano de UNICEF.
- Varios países en sus ENV 2019 destacan las consultas con los niños en la preparación de sus informes ENV, entre ellos **Ghana, Lesoto, Mongolia, las Filipinas, Serbia y Sierra Leona**. Como resultado, muchos de estos informes incluyen los puntos de vista y reflexiones directas de los niños respecto al avance de los ODS.
- El proceso del informe ENV 2020 de **Mozambique** tomó en cuenta consultas nacionales –facilitadas por World Vision– con niños y adolescentes que han sido afectados por desastres naturales.
- El proceso preparatorio del informe ENV 2020 de **Gambia** tomó en cuenta el uso de la plataforma U-Report para evaluar lo que los jóvenes entendían sobre los ODS y el proceso ENV, así como discusiones en grupos focales con jóvenes y niños, habiéndose incluido sus puntos de vista en el informe ENV final.
- El proceso ENV 2020 de **Uganda** fue alimentado de consultas con actores que incluye organizaciones de jóvenes y también escolares. Se destaca que 23,324 jóvenes y niños (15 a 30 años) participaron en la encuesta U-Report, brindando sus puntos de vista sobre temas diversos que son presentados en el informe final.

5 Política y entorno propicio

(a) Garantizar la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los ENVs

Este informe debe describir cómo los niños han estado continuamente involucrados en la implementación y revisión de la Agenda 2030 y han contribuido a la misma, incluyendo medidas tomadas para facilitar su participación directa. Al reconocérseles como “agentes cruciales de cambio” en el párrafo 51 de la Agenda 2030, los niños son actores clave para lograr los ODS y mantener adecuadamente el avance más allá del 2030. La participación de la niñez es también un principio nuclear de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niños a la cual casi todos los países están legalmente sujetos. De manera particular, esta sección debe abordar cómo los niños –incluyendo los niños de grupos marginados y vulnerables y aquellos que viven en contextos frágiles– han sido o estado:

- **Informados de la Agenda 2030** – El informe debe resaltar las acciones para crear conciencia sobre los ODS, promover la educación de desarrollo sostenible y difundir entre los niños información adaptada y apropiada para su edad sobre los ODS, incluyendo información sobre cómo los niños de diferentes edades, capacidades y habilidades pueden participar en la implementación y revisión de los ODS.
- **Involucrados en la implementación de la Agenda 2030** – El informe debe identificar mecanismos, plataformas, foros e instituciones efectivos y provistos adecuadamente

que están disponibles para los niños y son usados por los mismos para contribuir a la implementación de los ODS, tanto en relación con objetivos o metas específicos, así como para actividades como sensibilización, recolección y generación de datos⁶, desarrollo de políticas, toma de decisiones y presupuesto. Los ejemplos de dichos mecanismos pueden ser parlamentos de niños, consejos de niños y organismos ODS dedicados con representantes de niños.

- **Involucrados en la revisión de la Agenda 2030** – El informe debe describir las acciones para facilitar y apoyar la participación de los niños en la revisión del avance sobre los ODS a niveles nacionales y locales a través de medios formales e informales como consultas adaptadas para los niños, audiencias ciudadanas, entrevistas en línea o fuera de línea, etc.

Los países que están preparando el segundo informe ENV o subsecuentes informes deben también analizar cómo la apropiación de los niños de los ODS ha evolucionado desde el primer informe ENV, indicando esfuerzos para sostener o transversalizar la participación y apropiación de los niños, y cómo esto ha impactado la participación del gobierno con los niños. Se puede usar cuadros para destacar el involucramiento de los niños en la implementación y revisión de los ODS.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Chile** resalta la iniciativa participativa del Consejo Nacional de Niños, el día “Yo opino, es mi derecho”, para lograr que los niños y jóvenes participen en la implementación de los ODS.
- El informe ENV 2017 de **Suecia** destaca la campaña #FirstGeneration (#PrimeraGeneración), una iniciativa del Ministerio Sueco de Relaciones Exteriores, que busca crear compromiso, fortalecer la comunicación y ampliar el apoyo popular para la Agenda 2030 y los ODS entre jóvenes alrededor del mundo.
- El informe ENV 2018 de **Irlanda** destaca que se ha establecido un Fórum de Actores para los ODS nacional para brindar un mecanismo para actores claves –que incluye a los jóvenes—para participar de manera continua en los procesos nacionales de implementación y preparación de informes sobre los ODS.
- El informe ENV 2018 de los **Emiratos Árabes Unidos** incluye una sección sobre participación de los jóvenes para la Agenda 2030, con múltiples políticas para participación de jóvenes e iniciativas descritas en detalle.
- El informe ENV 2019 de **Ghana** presenta una sección detallada sobre “Compromiso y Participación de los Niños y Jóvenes en los Procesos de Implementación de los ODS en Ghana”, que considera las formas en las que los niños y jóvenes están involucrados en la incidencia, implementación, monitoreo y preparación de informes de los ODS.
- Varios países en sus informes ENV 2018 y 2019 –entre ellos, **Mauricio, Rumania, Eslovaquia y Túnez**—destacan iniciativas para crear conciencia sobre los ODS y/u obtener las perspectivas de los jóvenes sobre desarrollo sostenible a través de talleres, competencias, debates o proyectos en escuelas.
- El informe ENV 2020 de **Bulgaria** destaca al Consejo de Niños, que ha permitido a los niños –incluyendo a niños de diferentes edades y de comunidades vulnerables y marginadas—a expresar sus opiniones y participar en el proyecto de ley y formulación de políticas que los afectan.
- El informe ENV 2020 de **Finlandia** analiza los roles y actividades del Grupo de Jóvenes para la Agenda 2030, que se estableció para integrar mejor las voces de los niños y jóvenes en la implementación nacional de los ODS.
- El informe ENV 2020 de **Macedonia del Norte** tiene un capítulo detallado sobre “Jóvenes en la Ruta a la Agenda 2030 y los ODS”, con información sobre actividades y participación de los jóvenes de 2014 a 2020.

(b) Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos de trabajo nacionales

Esta sección del informe debe describir cómo la integración de objetivos y metas pertinentes a niños en marcos de trabajo nacionales y sub-nacionales —incluyendo legislación, políticas, planes, presupuestos y programas—ha ayudado con la implementación exitosa de los ODS y metas para los niños. Por ejemplo, el informe puede analizar cómo el hecho de incorporar el compromiso para poner fin a la violencia contra los niños en la legislación, políticas, planes, presupuestos y/o programas nacionales, ha ayudado a hacer avances para poner fin a formas específicas de violencia contra las niñas y niños, así como a mejorar los resultados de los niños en otras áreas como salud o educación.

Esta sección debe también resaltar los más grandes esfuerzos llevados a cabo por actores no estatales para implementar los ODS en relación con los niños, incluyendo iniciativas de la sociedad civil para construir un nexo más fuerte entre intervenciones de desarrollo, humanitarias y de desarrollo de capacidades que buscan beneficiar a los niños.⁷ También debería describirse los beneficios de los socios entre múltiples actores en la contribución a la implementación de los ODS para los niños tales como la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia contra los Niños, la Asociación para la Salud Materna, Neonatal e Infantil, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN por su sigla en inglés) y la Alianza Mundial para la Educación.



BUENAS PRÁCTICAS: BUENAS PRÁCTICAS

- El informe ENV 2018 de **México** afirma que la Agenda 2030 ha brindado un marco de trabajo para estructurar otras metas de desarrollo en diferentes sectores y en sistemas transversales, citando el ejemplo de la política “25 al 25: Objetivos Nacionales sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, que usa los ODS para establecer objetivos nacionales para este segmento demográfico.
- El informe ENV 2020 de **Panamá** analiza el Plan Colmena, que se enfoca en la niñez temprana a través de 12 áreas de intervención —muchas de las cuales abordan metas específicas de los ODS—que incluyen estabilidad económica, energía, empleo, agua, saneamiento básico, salud, nutrición, educación, vivienda, deporte y cultura, seguridad e infraestructura de transporte. Es destacable el plan enfocado en fortalecer el desarrollo integral de niños en las áreas más vulnerables del país.
- El informe ENV 2020 de **Estonia** destaca las medidas del sector no gubernamental en relación con el bienestar de las familias con niños, la salud física y mental de los niños y la violencia contra los niños (entre ellos, bullying, abuso sexual de menores en línea, tráfico y violencia intrafamiliar).
- El informe ENV 2020 de **Liberia** describe los logros en dar forma positivamente al ambiente que ha hecho posible la implementación de su programa de nutrición, entre ellos el movimiento de Fomento de la Nutrición.

(c) Integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales

Esta sección debe presentar un análisis de las interrelaciones entre metas que son pertinentes para los niños y describir cómo las políticas y acuerdos institucionales abordan estas metas en una manera integral. Por ejemplo, las transferencias de efectivo no condicionadas para jovencitas en África pueden reducir la pobreza, mantener a las niñas en la escuela, reducir los embarazos adolescentes no deseados y disminuir la transmisión de VIH hasta dos tercios. De esta manera, una intervención de protección social puede tener avances en metas relacionadas a pobreza, educación, salud y equidad de género.⁸ Las áreas clave de desarrollo sostenible que deben considerarse son pobreza, seguridad alimentaria y nutrición, salud, educación, equidad de género, desigualdad y violencia contra los niños.

En particular, los países deben resaltar las interrelaciones entre violencia contra los niños y otros ODS y metas, dado el impacto negativo de la violencia respecto a lograr metas relacionadas a reducción de la pobreza, salud, educación, equidad de género, empleo y crecimiento económico, igualdad y sociedades pacíficas e inclusivas. Los países deben también describir las políticas o estrategias integradas para abordar la violencia contra los niños, por ejemplo, un marco de trabajo de coordinación nacional que brinda un mecanismo para planificación, comunicación y acción integrada a lo largo de los ministerios del Gobierno, así como entre la sociedad civil y otros actores, incluyendo niños, para poner fin a la violencia contra los niños.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Chipre** resalta su Estrategia Juvenil Nacional que establece un mecanismo integrado y transversal para el diseño, implementación y monitoreo de todas las áreas políticas que están interrelacionadas y directamente afectan a los jóvenes, entre ellas las relacionadas a educación y formación, empleo y emprendimiento, salud y bienestar e inclusión social, entre otros.
- El informe ENV 2019 de **Fiyi** destaca que, dado que la protección de la niñez es transversal a las actividades de muchos organismos, Fiyi ha creado un Comité Nacional de Coordinación de la Niñez (NCCC), que tiene el mandato de monitorear y coordinar la aplicación de las leyes, las políticas y los programas relacionados con la niñez.
- El informe ENV 2020 de **Honduras** describe su Estrategia de Políticas Integrales sobre Embarazo Adolescente, que incluye prioridades relacionadas —entre otros— a educación y formación, alimentación y seguridad alimentaria, generación de ingresos, asistencia social, salud y violencia basada en género.
- El informe ENV 2020 de **Brunéi Darussalam** analiza la formulación de su Marco de Trabajo Nacional sobre Protección de la Niñez para fortalecer aún más la colaboración nacional inter-agencias sobre protección de la niñez.

(d) Sin dejar a nadie atrás

En apoyo del principio de que los procesos de seguimiento y revisión a todos los niveles “...se centrarán especialmente en los más pobres, los más vulnerables y los más rezagados”, esta sección debe incluir un enfoque en los niños como grupo vulnerable en general, así como en los niños de grupos marginados o vulnerables, incluyendo: niñas, niños con discapacidades, niños que viven en pobreza, niños de minorías étnicas o religiosas, niños indígenas, niños migrantes y refugiados, niños sin cuidado parental, niños que viven en áreas remotas, rurales o urbanas, niños que viven o trabajan en la calle, niños en conflicto con la justicia, niños de padres solos, niños varones y niños LGBTQI. Debe prestarse una atención específica a la situación de estos grupos vulnerables de niños en relación con la implementación de los ODS en general, así como en el contexto de la pandemia del COVID-19.

En particular, esta sección debe describir los siguientes puntos clave:

- **La situación de los niños** – El informe debe analizar la situación de los niños en relación con los ODS, incluyendo a niños de grupos marginados o vulnerables, en base a datos desagregados actuales;
- **Avance logrado** – El informe debe analizar el avance sobre los ODS para niños, incluyendo niños de grupos marginados o vulnerables, con explicación breve de las razones de por qué se ha logrado o no avances.
- **Medidas dirigidas a los niños** – El informe debe describir las estrategias, políticas, leyes, programas, presupuestos y acciones generales para cumplir los derechos de los niños y

apoyar su empoderamiento en general, así como medidas dirigidas a los grupos marginados o vulnerables de niños específicos.

- **Desafíos** – El informe debe identificar los desafíos o barreras para lograr los ODS para los niños, especialmente niños de grupos marginados o vulnerables, incluyendo los relacionados a inversión financiera en los niños y/o disponibilidad de datos; y
- **Participación de los niños** – El informe debe destacar las acciones llevadas a cabo para facilitar el involucramiento de los niños, entre ellos niños de grupos marginados o vulnerables, para encontrar soluciones relacionadas a la implementación y revisión de los ODS.

Esta sección debe también analizar los esfuerzos nacionales y sub-nacionales para garantizar un enfoque basado en los derechos del niño para implementar los ODS⁹, que permitiría a los países a cumplir tanto los objetivos de la Agenda 2030 y la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de una manera eficiente y efectiva. Un enfoque basado en los derechos del niño para la implementación de los ODS – guiados por la CDN y sus Protocolos Opcionales – puede garantizar que todos los niños, incluyendo los grupos marginados y vulnerables, sean alcanzados.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Etiopía** incluye una sección dedicada sobre sin dejar a nadie atrás con una subsección integral enfocada en los derechos y bienestar de los niños.
- El informe ENV 2018 de **Bután** afirma que el Diagnóstico de Línea de Base de Vulnerabilidad realizado en 2017 identificó 14 grupos vulnerables que incluye huérfanos, niños fuera de escuelas, jóvenes desempleados, niños en conflicto con la justicia y padres solos y sus hijos.
- El informe ENV 2018 de **Jamaica** identifica grupos de niños en riesgo de ser dejados atrás, entre los cuales están niños viviendo en pobreza, niños con discapacidades, niños viviendo con y afectados por VIH/SIDA, niños en cuidado institucional, niños carentes de cuidado parental y viviendo en instituciones estatales, niños trabajando y viviendo en las calles, niños que son víctimas de todas las formas de abuso, adolescentes y jóvenes, y jóvenes desempleados.
- El informe ENV 2019 de **Turquía** incluye una sección sobre sin dejar a nadie atrás, con una sección sobre niños que brinda una imagen detallada de las políticas y prácticas orientadas a niños y jóvenes.
- El informe ENV 2020 de **Bulgaria** afirma que el país está trabajando para integrar los derechos de los niños en todos los aspectos de la implementación de la Agenda 2030.
- El informe ENV 2020 de **Samoa** incluye un capítulo sobre “Sin Dejar a Nadie Atrás: Un Enfoque de Derechos Humanos para el Desarrollo Sostenible”, que analiza una cantidad de grupos de poblaciones vulnerables, entre los que están mujeres adultas y jóvenes, niños, personas con discapacidad, jóvenes y ancianos.

Mientras que los grupos marginados o vulnerables de niños sobre los que se diserta en esta sección variarán dependiendo del contexto del país, todos los países deben considerar abordar la situación de niños viviendo en contextos frágiles dado que este grupo de niños en particular se encuentra en mayor riesgo de ser dejados atrás en los avances de los ODS. En particular, los países afectados por entornos de fragilidad deben analizar los impactos de la fragilidad e inseguridad en los niños relacionados con los ODS, así como las medidas tomadas para apoyar a los niños. Los países que no están directamente afectados por fragilidad deben describir las medidas –entre las cuales están apoyo político y cooperación de desarrollo internacional– para los niños que viven en fragilidad para lograr los ODS, especialmente en relación con pobreza infantil, seguridad alimentaria y nutrición, salud, educación, equidad de género, igualdad y protección de la niñez.¹⁰



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **Hungría** describe el apoyo internacional para los niños en contextos frágiles, entre los cuales está la asistencia económica para las nuevas escuelas para niños desplazados internamente en Irak, un centro juvenil en el campo de refugiados Za'atar en Jordania y un proyecto educativo en la **República Democrática del Congo**.
- Los informes ENV 2019 de **Burkina Faso, Camerún, la República Centroafricana y Costa de Marfil** todos resaltan el impacto de la inseguridad y/o conflicto en la educación de los niños.
- El informe ENV 2020 de **Finlandia** destaca el apoyo por los derechos y participación de los niños y jóvenes en estados frágiles, con Finlandia preparando un Plan de Acción Nacional sobre Jóvenes, Paz y Seguridad.
- El informe ENV 2020 de **Nigeria** destaca el impacto de la fragilidad, inseguridad y conflicto en los niños relacionados con el acceso para las niñas a educación, violencia basada en género contra las mujeres adultas y jóvenes, abuso de niños y violencia sexual contra menores y trabajo infantil en términos de convertirse en niños soldados.

(e) Mecanismos institucionales

Esta sección del informe debe describir cómo el marco de trabajo institucional del país ha evolucionado para hacer o revisar el avance en los ODS para los niños. Los países deben resaltar cómo las instituciones existentes – entre las que están las instituciones nacionales de derechos humanos, los comisionados para niños o defensores, y parlamentos—han sido adaptadas y fortalecidas para facilitar o revisar el avance en los ODS para niños y/o apoyar la participación de los niños en los procesos de implementación y revisión de los ODS.

El informe debe también describir la creación de nuevos mecanismos institucionales para facilitar, monitorear y/o revisar el avance en los ODS para niños, por ejemplo, un comité de coordinación nacional para la implementación de ODS que coordina políticas y acciones entre los diferentes ministerios, niveles de gobierno y otros actores. Es muy importante que el informe identifique si dichos organismos brindan representación a los niños y cómo éstos interactúan con los organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables de representar a los niños y sus derechos.



Es muy importante también que esta sección describa cómo los puntos de vista de los niños y sus representantes –entre los que están las OSCs y ONGs que trabajan enfocadas en los niños—son considerados tanto por los mecanismos institucionales existentes y nuevos responsables de la implementación y revisión de los ODS.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Chile** destaca los esfuerzos para fortalecer a las instituciones existentes tales como el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, la Subsecretaría de la Niñez y el Defensor de la Niñez.
- El informe ENV 2017 de **Etiopía** analiza la creación del 'Ala Pública', el mecanismo de coordinación principal para la implementación de los ODS, que brinda una plataforma para los órganos del gobierno y actores —entre ellos, asociaciones juveniles— para participar en discusiones sobre los ODS.
- El informe ENV 2018 de **Armenia** analiza cómo UNICEF está apoyando al gobierno a lograr el ODS 16, que incluye el establecimiento de una Unidad de Derechos de la Niñez bajo el Defensor de Derechos Humanos (Defensoría) para garantizar que todas las políticas gubernamentales que afectan a los niños estén alineadas con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. De manera similar, el informe ENV 2018 de **Paraguay** destaca un Memorando de Entendimiento (MdE) con UNICEF para brindar apoyo técnico para incorporar un enfoque centrado en la niñez en el trabajo de la Comisión para los ODS 2030 del Paraguay.
- El informe de ENV 2019 de **Islandia** hace una reseña del Consejo Juvenil para los ODS, que es un veedor en el Grupo de Trabajo de Islandia para los ODS, mientras que el informe ENV 2019 de **Turkmenistán** habla de los 17 Embajadores Jóvenes de los ODS que fueron nombrados para garantizar la participación de los jóvenes en el proceso de ODS y para servir de puente entre el gobierno y los jóvenes en el país.
- El informe ENV 2020 de **Malawi** destaca el establecimiento de una Comisión Nacional de Niños para facilitar la coordinación multisectorial de programas enfocados en la niñez, que incluye monitoreo de asignaciones de asistencia interna y de desarrollo.
- El informe ENV 2020 de **Panamá** habla de la creación de la Comisión de Alto Nivel para Niñez Temprana, cuyo objetivo es alinear, aprobar y articular políticas, estrategias, planes y presupuestos para la protección integral de niños en niñez temprana.
- Los informes VPN 2020 de **Gambia** y **Zambia** destacan la representación juvenil en el Comité Directivo Nacional de ODS (Gambia) y el Comité Nacional de Coordinación de Desarrollo (Zambia).

6 Avance en Objetivos y metas y evaluación de políticas y medidas tomadas a la fecha

Esta sección debe revisar todos los 17 ODS de manera balanceada para brindar una revisión integral y holística del avance de los niños en general, así como de los grupos marginados o vulnerables de niños. Al revisar los objetivos y metas pertinentes a niños, se debe presentar la siguiente información:

- **La situación de los niños** en relación con al objetivo o meta, destacando disparidades en los resultados entre grupos diferentes de niños en base a datos desagregados por ingresos, género, edad, raza, etnicidad, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes;
- **Avance** en la implementación del objetivo o meta en relación con los niños, que incluye grupos marginados o vulnerables, destacando tendencias, éxitos, soluciones y/o buenas prácticas, así como una explicación breve de razones de porqué se ha logrado o no el avance. Los países que presentan informes ENV subsecuentes deben informar sobre el avance logrado de los niños desde el último informe ENV;

- **Medidas** tales como estrategias, políticas, legislación, planes, programas y presupuestos realizados a la fecha para implementar el objetivo o meta para los niños, que incluye medidas que tienen como meta los grupos de niños que son los más rezagados. Los países que presentan ENVs subsecuentes deben describir los esfuerzos para abordar los hallazgos y desafíos relevantes a los niños que fueron identificados en sus ENV anteriores;
- **Las metas ODS nacionales para niños**, incluyendo metas a corto, mediano y largo plazo, así como metas nacionales para los grupos de niños que son los más rezagados;
- **Brechas, desafíos y/o dificultades existentes** en la implementación del objetivo y meta relacionada a niños, cómo serán abordados (incluyendo cómo se fomentará la participación de los niños para abordar estos desafíos) y si se requiere asesoría o apoyo adicional de otros países o instituciones;
- **Problemas emergentes o áreas de preocupación** – tal como la pandemia COVID-19– en la implementación de objetivo o meta para niños, que incluye a los grupos marginados o vulnerables de niños; y
- **Próximos pasos y/o acciones** para acelerar el avance en el objetivo o meta para niños en el futuro cercano y en los próximos años para lograr la Agenda 2030 para todos los niños.¹¹

Los países deben también considerar incluir las reflexiones, perspectivas y puntos de vista de los niños sobre el avance de los ODS en la revisión de metas y objetivos específicos.



BUENAS PRÁCTICAS:

- Los informes ENV 2017 y 2019 de **Guatemala** revisan objetivos y metas relacionados con los niños de manera integral, destacando las disparidades en los resultados entre grupos diferentes de niños e identifica metas nacionales de corto, mediano y largo plazo para los niños.
- Los informes ENV 2018 de la **República Democrática Popular Lao (RDP Lao)** y **Vietnam** y los informes ENV 2020 de **Mozambique, Panamá y Uganda** se destacan por resaltar las disparidades en los resultados de los niños a lo largo de los ODS y metas, e incluyen datos desagregados detallados que los respaldan.
- El informe ENV 2018 de **Senegal** presenta la cobertura detallada de temas clave de derechos de los niños —entre los cuales están pobreza infantil, nutrición, salud, trabajo infantil y registro de nacimiento— con explicación de razones por las que se ha logrado o no los avances.
- El informe ENV 2019 de **Timor Oriental** incluye una sección sobre “sin dejar a nadie atrás” para cada ODS revisado, que resalta la situación de diferentes grupos sociales o económicos. De manera similar, el informe ENV 2020 de **Tobago** incluye una sección sobre “sin dejar a nadie atrás” para cada ODS revisado, con medidas clave para grupos vulnerables resaltados.
- En la revisión de los ODS, los ENV 2019 de varios países incluyen los puntos de vista y perspectivas de los niños y jóvenes en sus informes, entre los cuales están **Guatemala, Islandia, Lesoto, Mongolia, Serbia y Sierra Leona**. De manera similar, entre los ENV 2020 de los países que incluyen los puntos de vista de los niños o jóvenes en la revisión de ODS específicos están **Malawi, la República de Moldova, Eslovenia y Uganda**.

Al revisar áreas específicas de relevancia para los niños, se deben abordar también los siguientes puntos clave:

Sobre pobreza infantil:

- Brindar datos sobre pobreza extrema, nacional y multidimensional entre niños, así como datos sobre niños en riesgo de diferentes formas de pobreza, incluyendo a aquellos tradicionalmente no capturados por encuestas de hogares como niños en cuidado institucional o viviendo en la calle;
- Analizar la cobertura de protección social para los niños, que incluye los esfuerzos para ampliar la cobertura a todos los niños y/o hacer que las medidas de protección social presten mayor atención a los niños, incluso como parte de la respuesta nacional a la pandemia de COVID-19; y
- Describir las medidas para combatir la pobreza infantil en las estrategias, políticas o programas nacionales de reducción de pobreza y/o en una estrategia dedicada y plan de acción nacional para eliminar la pobreza infantil.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **Bután** analiza su Índice de Pobreza Multidimensional en la Niñez (CMPI por sus siglas en inglés) en detalle incluyendo datos sobre las tasas de pobreza infantil, las consecuencias de pobreza infantil, la necesidad de un enfoque centrado en la niñez para eliminar la pobreza y medidas para abordar la pobreza infantil.
- El informe ENV 2018 de **España** brinda un enfoque integral sobre pobreza infantil con datos detallados y medidas para abordar la pobreza infantil, que incluye la creación de un Alto Comisionado para Pobreza Infantil y créditos presupuestarios para beneficiar a los niños.
- El informe ENV 2019 de **Nueva Zelanda** analiza la pobreza infantil en detalle, con un rango de medidas descritas que incluye la *Ley de Reducción de Pobreza Infantil 2018*, que requiere gobiernos sucesivos para medir y presentar informes sobre pobreza infantil y establecer objetivos a plazos intermedio y largo.
- El informe ENV 2019 de **Lesoto** aborda la pobreza infantil y adolescente en detalle, incluyendo datos desagregados y un resumen de pobreza infantil por dimensión de carencias.
- El informe ENV 2020 de **Burundi** brinda una excelente cobertura de pobreza infantil, con datos sobre pobreza infantil monetaria y multidimensional, así como medidas y mecanismos para abordar la pobreza infantil.
- El informe ENV 2020 de **Liberia** analiza la protección social para los niños abordando la pobreza infantil.
- El informe ENV 2020 de **Estonia** describe un rango de medidas del gobierno central, así como medidas no gubernamentales para reducir la pobreza y/o el riesgo de pobreza entre los niños.

Sobre seguridad alimentaria y nutrición infantil:

- Proporcionar datos sobre la prevalencia del retraso en crecimiento, emaciación, insuficiencia ponderal y sobrepeso/obesidad entre los niños, deficiencias de micronutrientes y anemia entre niños, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y mujeres en edad reproductiva, y lactancia;
- Describir las acciones clave realizadas para mejorar la nutrición materna y la nutrición de niños de todas las edades —entre ellos infancia, niñez temprana, niñez intermedia y adolescencia— en base a las Acciones Esenciales de Nutrición¹² actualizadas de la Organización Mundial de la Salud 2019; e
- Identificar el apoyo económico o político para las políticas nacionales de nutrición y planes de acción que tienen metas para reducir la malnutrición infantil, entre los cuales está el apoyo para la política de Nutrición para Crecimiento y agenda de financiamiento.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de la **RDP Lao** presenta una buena cobertura de nutrición de los niños que incluye datos, causas subyacentes de la desnutrición y estrategias para mejorar la nutrición de los niños.
- El informe ENV 2018 de **Irlanda** aborda el tema de sobrepeso y obesidad entre los niños — con datos y medidas descritas— así como pobreza alimentaria entre niños menores de cinco años. Se describe asimismo las acciones de Irlanda para mejorar la seguridad alimentaria y nutrición de los niños de manera global.
- El informe ENV 2019 de **Timor Oriental** presenta una cobertura integral de la nutrición de los niños, con datos desagregados, temas importantes, desafíos y medidas abordadas para mejorar la nutrición.
- El informe ENV 2020 de **Papúa Guinea** aborda la nutrición de los niños de manera extensiva incluyendo datos, disparidades, medidas, brechas, desafíos y próximos pasos. Asimismo, se analiza los costos económicos e impacto de la malnutrición infantil y la necesidad de inversiones con mayor atención a la nutrición en todos los sectores.

Sobre la salud de los niños:

- Proporcionar información y datos sobre la salud de los niños de todas las edades — incluyendo salud materna, neonatal e infantil, salud de la niñez temprana, niñez intermedia y adolescentes— y abordar los desafíos de salud específicos de los niños, como salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA, salud mental, abuso de sustancias (consumo de drogas, alcohol y tabaco), enfermedades no transmisibles y las consecuencias para la salud física y mental de la violencia contra los niños y la pandemia del COVID-19;
- Analizar los avances en la consecución de la Cobertura Universal de Salud para todos los niños, mujeres en edad reproductiva y mujeres embarazadas y lactantes;
- Identificar la proporción del PBI que se invierte en el presupuesto nacional del sector de salud, incluyendo la proporción de financiamiento asignada a los planes de atención primaria de salud; y
- Describir los avances en la consecución de la dotación de personal de salud en los niveles de atención primaria, según las directrices de la OMS.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **Guinea** presenta datos integrales e información sobre la salud de los niños, entre los que se resalta disparidades entre grupos diferentes y se aborda temas como salud materna, neonatal e infantil, fertilidad adolescente, VIH, malaria, enfermedades respiratorias crónicas, tabaquismo, y agua segura y saneamiento adecuado e higiene.
- El informe ENV 2018 de **Rumania** presenta una excelente cobertura de la salud de los niños —de objetivo a objetivo— entre lo cual se aborda la mortalidad materna e infantil y se describe una serie de políticas y medidas para mejorar la salud de los niños.
- El informe ENV 2019 de **Costa de Marfil** presenta información integral sobre la salud de los niños, entre lo cual se aborda en detalle mortalidad materna, atención calificada en el parto, mortalidad neonatal e infantil, VIH y fertilidad adolescente. Se identifica asimismo los desafíos relacionados con el ODS 3.
- El informe ENV 2020 de **Níger** identifica disparidades en los resultados de salud de los niños en base a datos desagregados por área urbana o rural, región, educación de la madre, edad de la madre e ingresos.
- El informe ENV 2020 de **Panamá** presenta una cobertura integral de la salud de los niños con datos desagregados, disparidades, avances, numerosas medidas y desafíos descritos.

Sobre cambio climático y reducción de riesgo de desastres:

- Analizar los impactos del cambio climático en los niños como población vulnerable;
- Describir las estrategias de reducción de riesgo de desastre nacional y local y planes de adaptación nacional que prioricen a los niños como población vulnerable (RRD);¹³
- Hablar sobre la promoción de la educación sobre cambio climático y RRD entre los niños; y
- Describir medidas para involucrar a los niños en la adaptación al cambio climático (ACC) y RRD, entre lo cual están los esfuerzos para garantizar su participación significativa en la realización de evaluaciones referidas a clima y riesgo de desastres, planificación e implementación de ACC y RRD, y sensibilización sobre riesgos climáticos y soluciones.¹⁴



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **Canadá** proporciona un estudio de caso sobre la Foundation for Environmental Stewardship (FES), cuyo objetivo es educar a los niños y jóvenes sobre la crisis climática y empoderarlos a tomar acción para la solución del cambio climático en sus comunidades locales.
- El informe ENV 2018 de **Guyana** destaca el trabajo de la Oficina de Cambio Climático en institucionalizar la sensibilización sobre cambio climático y la educación a través de un Programa de Alcance a Escuelas en instituciones de educación primaria, secundaria y superior a lo largo del país, beneficiando a más de 5,000 estudiantes.
- El informe ENV 2020 de **Armenia** analiza el proyecto “Adolescentes como agentes de acción climática en sus comunidades”, cuyo objetivo es que los y las adolescentes y las comunidades tomen acción en la mitigación, adaptación, reducción de impacto y alerta temprana de cambio climático a través de la educación, mejora de la gestión local y desarrollo de capacidad humana e institucional.
- El informe ENV 2020 de **Brunéi Darussalam** destaca que un grupo de 51 representantes juveniles de sectores diferentes de Brunéi Darussalam fueron invitados a participar en la revisión del borrador de la Política Climática Nacional de Brunéi (BNCP), para recoger puntos de vista desde la perspectiva de los jóvenes.

Sobre poner fin a la violencia contra los niños:

- Abordar poner fin a todas las formas de violencia contra los niños¹⁵ al revisar las metas 4.a, 5.2, 5.3, 8.7, 11.2, 11.7, 16.1 y 16.2 y abordar el registro de nacimiento al revisar la meta 16.9, dado que un certificado de nacimiento es un “pasaporte para la protección” del niño o niña;
- Garantizar que las niñas sean consideradas explícitamente en la presentación de informes sobre avances, medidas y desafíos para abordar la violencia basada en género;
- Analizar la violencia contra los niños en el contexto de la pandemia por el COVID-19;
- Identificar la legislación que prohíbe la violencia contra los niños, incluyendo la legislación que prohíbe todas las formas de violencia contra los niños en todos los escenarios;¹⁶
- Describir las medidas para prevenir y responder a la violencia contra los niños, incluyendo soluciones probadas y efectivas existentes como las estrategias INSPIRE;¹⁷
- Proporcionar información sobre gasto público nacional, asignaciones de presupuesto y otras inversiones económicas –incluyendo Asistencia de Desarrollo Oficial—para poner fin a la violencia contra los niños;
- Analizar los esfuerzos para abordar las normas y prácticas sociales perjudiciales que condonan la violencia; e
- Informar sobre las nuevas iniciativas o compromisos para poner fin a la violencia contra los niños, entre los cuales está la participación en la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Uruguay** analiza la violencia contra los niños incluyendo la violencia basada en género, abuso infantil, abuso sexual, matrimonio infantil, castigo psicológico y físico, trabajo infantil, tráfico, homicidios y violencia en adolescentes, así como las medidas para abordar la violencia como el Sistema Integral para la Protección de Niños y Adolescentes contra la Violencia.
- El informe ENV 2018 de **Paraguay** hace referencia a su plan de acción del país “Paraguay y la Protección de Niños contra el abuso y todas las formas de violencia” para lograr la meta 16.2 y su rol como país pionero en la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia contra los Niños. Notoriamente, se describen 10 logros relacionados al status pionero de Paraguay.
- El informe ENV 2019 de **Indonesia** aborda la violencia contra los niños de manera extensiva, señalando que la protección de los niños, mujeres y grupos marginados es una prioridad nacional para Indonesia.
- El informe ENV 2019 de **Irak** brinda una excelente cobertura sobre la violencia contra los niños, incluyendo datos sobre las diferentes formas de violencia y una discusión detallada sobre el desarrollo de su Política Nacional para Protección de la Niñez.
- El informe ENV 2019 de **Fiji** aborda la violencia contra las mujeres, las jóvenes y niños de manera extensiva, con numerosas medidas para abordar la violencia mencionada.
- El informe ENV 2020 de **Kenia** tiene un anexo detallado sobre violencia contra los niños con datos extensivos, programas y actividades, y los marcos de trabajo legales y de políticas para abordar la violencia contra los niños descritos.
- El informe ENV 2020 de **Bulgaria** analiza numerosas medidas para abordar la violencia contra los niños y tráfico de niños que incluye legislación, instituciones de protección de la niñez, programas, un mecanismo de coordinación, una línea de ayuda nacional y varios centros de apoyo, instalaciones y medidas de apoyo.

7 Desafíos nuevos y emergentes

Esta sección debe describir los desafíos nuevos y emergentes que afectan a los niños —como inseguridad alimentaria, migración, conflictos violentos, desigualdad de género, fragilidad y cambio climático— y cómo los países están adaptando sus esfuerzos para implementar los ODS para los niños a la luz de estos desafíos. De manera particular, esta sección debe analizar cómo los desafíos nuevos y emergentes están afectando a las vulnerabilidades existentes de los niños, así como si están creando nuevos grupos de niños vulnerables o aumentando la marginación de los niños que ya corren el riesgo de quedarse atrás. Al identificar y analizar los desafíos nuevos y emergentes, se debe hacer esfuerzos para garantizar la participación inclusiva y significativa de los niños.

Es importante que en esta sección se describa cómo se está recuperando el país de la pandemia del COVID-19 desde la perspectiva de los derechos de los niños, y que se debata sobre las siguientes cuestiones:

- Los efectos directos e indirectos de la pandemia en la vida y el bienestar de los niños en relación con los ODS, entre ellos su impacto inmediato y a largo plazo en la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud (incluida la salud mental), la educación, la igualdad de género, la violencia contra los niños, el matrimonio infantil, el trabajo infantil, la desigualdad y la participación de los niños en la implementación y revisión de los ODS;¹⁸
- Las políticas y medidas concretas que se están adoptando para mitigar los efectos de la pandemia en los niños, entre ellas las medidas específicas para abordar la situación de los

grupos de niños marginados o vulnerables que corren el riesgo de quedar aún más marginados debido a la pandemia;

- Los esfuerzos para consultar a los niños y jóvenes con el fin de garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en el diseño de estrategias de respuesta a la COVID-19 adaptadas para los niños;¹⁹ y
- Las acciones futuras necesarias para garantizar el avance de los ODS para los niños y fortalecer la resiliencia de los niños en el contexto de la pandemia de COVID-19 u otras pandemias o calamidades similares.



BUENAS PRÁCTICAS:

- Los informes ENV 2020 de **Gambia, Kenia, Marruecos, Nepal, Nigeria y Macedonia del Norte** analizan el impacto o impacto potencial de la pandemia por el COVID-19 en niños relacionado con seguridad alimentaria y nutrición, salud, educación, trabajo infantil y/o violencia contra niños, con los impactos negativos en grupos específicos de niños vulnerables resaltados.
- El informe ENV 2020 de **Mozambique** analiza el impacto económico y social del COVID-19 —incluso como una crisis de los derechos de los niños— con los efectos potenciales de la pandemia en pobreza infantil, educación, salud e ingresos resaltados.
- El informe ENV 2020 de **Perú** describe el impacto del COVID-19 relacionado a los niños, entre los que está el número de muertes de niños, adolescentes y jóvenes debido a COVID-19, la suspensión de clases presenciales, el incremento en consultas a través de la línea de ayuda por violencia intrafamiliar y abuso sexual y el impacto de escenarios diferentes en nutrición y educación de los niños.
- El informe ENV 2020 de **Georgia** destaca medidas para proteger los derechos de los niños en respuesta a la pandemia por COVID-19, entre lo que está una línea de ayuda específica para niños y entrega de educación “tele-escuela”, que ofrece lecciones televisivas a escolares que no tienen acceso a internet o a una computadora.
- El informe ENV 2020 de **Bangladesh** describe las directivas de 31 puntos del Primer Ministro dirigida a los ciudadanos para mitigar el riesgo de COVID-19, que incluye la necesidad de brindar asistencia humanitaria a ciertos grupos —entre los que están los niños de la calle— y tomar medidas necesarias para los adultos mayores y niños.
- Al debatir sobre el impacto de la pandemia por COVID-19 en la educación, el informe ENV 2020 de **Micronesia** enfatiza la necesidad de desarrollar Planes de Contingencia Educativos (ECP por sus siglas en inglés) en el caso de cierres futuros de escuelas debido a desastres y emergencias.

8 Medios de implementación

Este informe debe analizar los medios de implementación—entre los que están financiación, datos, desarrollo de capacidades y socios—que son necesarios para lograr los ODS para los niños.

En relación con financiación, los países deben brindar información sobre gasto público, presupuesto e inversión en áreas que benefician directamente a los niños —entre los que están protección social, salud, seguridad alimentaria y nutrición, educación y protección de la niñez. Los esfuerzos para lograr los ODS para los niños no podrán tener éxito sin que haya movilización, asignación y gasto de recursos financieros suficientes de manera efectiva y equitativa en los niños más pobres y niños más vulnerables. Los países que preparan el segundo informe ENV o subsecuentes deben también identificar si el gasto público relacionado a los niños se ha incrementado o reducido desde el último ENV. De manera particular, los países deben:

- Analizar el gasto gubernamental interno relacionado con los niños en una subsección sobre presupuesto público para lograr las ODS;
- Brindar información sobre la proporción de gasto gubernamental interno en protección social, nutrición, salud, educación y protección de la niñez relativo al PBI y el presupuesto nacional;
- Brindar información sobre gasto gubernamental externo para apoyar a los niños a lograr los ODS de manera global, incluyendo el nivel de cooperación de desarrollo internacional dedicado a niños, así como cualquier apoyo financiero para iniciativas globales o programas que benefician a los niños;
- Identificar los compromisos financieros para abordar la situación de niños afectados por fragilidad; y
- Describir cualquier medida económica para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 en los niños.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **España** analiza la creación de un fondo especial para combatir la pobreza infantil y financiar programas de intervención social para familias con niños a su cargo que sufren de carencia material severa, destacando que hay aumentos significativos en el fondo en los últimos años.
- El informe ENV 2018 de **Paraguay** afirma que un objetivo de su Política Nacional sobre la Niñez y Adolescencia es garantizar los recursos suficientes para la inversión en los niños y adolescentes en todas las áreas del estado. A través de la iniciativa “Rendición de Cuentas para Niños y Adolescentes”, las autoridades públicas brindan también información de manera accesible para los niños y adolescentes sobre la forma en la que los recursos públicos han sido usados para la implementación de políticas y planes que los afectan.
- El informe ENV 2019 de **Nueva Zelanda** afirma que hay una nueva legislación que requiere que los gobiernos describan cómo las decisiones de presupuesto oficiales impactarán en la pobreza infantil.
- El informe ENV 2019 de **Croacia** destaca los proyectos de cooperación de desarrollo internacional incluyendo la rehabilitación psicológica y social de los niños ucranianos de áreas afectadas por el conflicto y mejoras para los Ambientes de Aprendizaje en Campamentos en Jordania, que incluye la construcción y reconstrucción de parques infantiles de cinco escuelas primarias y nidos en los campos de refugio de Azraq y Za’atari.
- El informe ENV 2020 de **Burundi** analiza la inversión en los niños incluyendo un estudio sobre el “Marco de Trabajo de Inversión para Adolescentes en Burundi.” Enfatiza la importancia de invertir en los niños para consolidar ganancias, mantener el ímpetu y acelerar el avance para lograr los ODS.

En relación con los datos, los países deben describir los esfuerzos para mejorar la recolección, análisis y difusión de datos desagregados en una subsección sobre datos, dado que los datos en sistemas estadísticos nacionales e internacionales son todavía muy limitados para más de la mitad de los indicadores relacionados a los niños para los ODS.²⁰ De manera particular, los países deben:

- Brindar información sobre el nivel de datos desagregados actualmente disponible para indicadores de los ODS;
- Identificar cualquier brecha o desafío relacionado con datos sobre los niños;
- Describir medidas para mejorar la disponibilidad de datos desagregados de alta calidad, oportunos y confiables.
- Identificar cualquier apoyo externo necesario para lograr la desagregación completa de datos, según lo exigido por la Agenda 2030; y
- Analizar los próximos pasos para mejorar los datos relacionados con los niños, que incluye

planes para garantizar que los esfuerzos de recolección de datos capturen grupos de niños tradicionalmente excluidos de encuestas de hogares, como niños apátridas, niños refugiados y niños viviendo en la calle.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2017 de **Bélgica** describe planes específicos para abordar las brechas en la recolección de datos relacionados a niños mediante la conducción de encuestas a niños migrantes y niños en instituciones públicas.
- El informe ENV 2018 de **Paraguay** brinda información útil sobre su evaluación estadística de capacidad, que incluye evaluar la posibilidad de indicadores desagregados por criterios como ingresos, área geográfica, sexo, edad, discapacidad, etnicidad, raza, situación migratoria y otras áreas.
- El informe ENV 2019 de **Indonesia** identifica la disponibilidad de datos e información adecuados, actualizados y desagregados como un desafío, con varios esfuerzos por mejorar la disponibilidad de los datos desagregados descritos. Notablemente, el informe destaca el trabajo de la Oficina Central de Estadísticas (BPS) con UNICEF y BAPPENAS para apoyar el desarrollo de los Datos de Línea de Base de los ODS sobre Niños.
- El informe ENV 2019 del **Reino Unido** analiza el tema de desagregación de datos de manera extensiva, incluyendo la cobertura actual del Reino Unido, la importancia de no dejar a nadie atrás y el compromiso firme del Reino Unido para la desagregación completa de datos. El apoyo mundial para la desagregación de datos es cubierto en detalle, con varios ejemplos de sector y país presentados.
- El informe ENV 2020 de **Costa Rica** aborda el tema de desagregación de datos, con información sobre el número de indicadores desagregados por ODS y tipo de desagregación, desafíos y planes para fortalecer la generación de datos para caracterizar mejor los grupos rezagados.

El informe debe también describir las necesidades específicas de desarrollo de capacidad para entregar los ODS para los niños de manera efectiva y equitativa, como incrementos en el suministro de trabajadores de salud calificados, profesores y/o trabajadores sociales. Se debe considerar asimismo la contribución de socios conformados por múltiples actores para lograr los ODS para los niños, como la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.



BUENAS PRÁCTICAS:

- El informe ENV 2018 de **Rumania** resalta el trabajo de los socios de World Vision Rumania para entregar programas de desarrollo comunitarios donde adultos y niños, incluidos los niños más vulnerables, están contribuyendo, compartiendo ideas e implementando actividades.
- El informe ENV 2020 de **Macedonia del Norte** resalta su compromiso de unirse a la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños. En apoyo de este compromiso, el Gobierno ha adoptado recientemente la Estrategia Nacional para la Prevención y Protección de los Niños contra la Violencia (2020-2025) y el Plan de Acción para Reducir cualquier Forma de Violencia contra los Niños (2020-2022).

9 Conclusión y próximos pasos

Esta sección debe describir los pasos concretos que serán dados para acelerar el avance sobre los ODS para los niños en general, así como para los niños de grupos marginados o vulnerables. De manera particular, se debe resaltar las acciones para poner fin a la pobreza infantil, para invertir en poner fin a la violencia contra los niños, para realizar la Cobertura Universal de Salud y nutrición para todos los niños, para garantizar que los niños que viven en contextos frágiles no sean dejados atrás y para apoyar la adaptación de reducción de riesgo de desastres y cambio climático centrada en la niñez. Esta sección también debe analizar cómo estas acciones aceleradas para los niños se lograrán dentro del contexto de la pandemia por el COVID-19 —y su recuperación— y si se requiere algún apoyo específico.

Adicionalmente, los países deben describir sus planes para difundir los hallazgos del informe ENV entre los niños en una forma oportuna, adecuada para la edad y adaptada para los mismos, y cómo se involucrará a los niños en la implementación y revisión de los ODS a nivel nacional y sub-nacional en el futuro.



BUENAS PRÁCTICAS:

- La conclusión del informe ENV 2019 de **Ghana** afirma que su población juvenil requiere que la nación invierta significativamente en el desarrollo sostenible de los niños y reduzca la pobreza infantil, con urgente acción requerida de los actores para destruir las causas raíz de la pobreza infantil multidimensional.
- Los próximos pasos del informe ENV 2020 de **Bangladesh** incluye involucrar a los jóvenes en los ODS a través del concepto de 'por los jóvenes' y 'para los jóvenes'.

10 Anexos

Dada la importancia de los datos para monitorear el avance en los ODS para los niños, los países deben incluir un anexo de estadísticas con datos sobre los indicadores mundiales de ODS y cualquier indicador regional o nacional relevante. El anexo estadístico debe incluir cuantos más datos desagregados posibles para evaluar el avance en los ODS para los niños en general, así como niños de grupos marginados o vulnerables.

Los países deben también considerar de incluir un anexo con contribuciones independientes de actores —entre ellos niños— en sus informes ENV. Las contribuciones de los niños podrían ser en la forma de comentarios en el informe ENV del país, los puntos de vista de los niños sobre el avance, desafíos y temas emergentes en la implementación de los ODS o la contribución de los propios niños a la implementación de los ODS. El anexo con las contribuciones independientes de niños debe ser adicional, y no sustituir, a las consultas realizadas con niños a nivel nacional o sub-nacional para preparar el informe ENV.

De no haberse abordado en otra parte del informe, los países también deben incluir un anexo en el que se detallen la naturaleza y los resultados de las consultas con los niños y sus representantes, incluyendo una lista de las organizaciones específicas centradas en los niños y/o los grupos de niños consultados.



BUENAS PRÁCTICAS:

- Tanto los informes ENV 2017 de **Países Bajos** y **Dinamarca** incluyen anexos con contribuciones de varios actores, entre los cuales están la sociedad civil, el sector privado, la academia, gobiernos sub-nacionales, municipalidades y jóvenes. Notablemente, el informe de Dinamarca incluye una contribución del Consejo Juvenil Danés, una organización paraguas de 72 organizaciones de niños y jóvenes.
- Uno de los anexos del informe ENV 2018 de **Ecuador** incluye los resultados de las consultas con los niños y adolescentes sobre sus puntos de vista de las ciudades, en el contexto de la conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas.
- La inclusión de un anexo con estadísticas en el informe ENV 2019 de **Ruanda** presenta información valiosa sobre los diversos temas sobre niños que no son abordados en la narrativa del informe, entre lo cual está la pobreza infantil y ciertas formas de violencia contra los niños.
- El informe ENV 2020 de **Burundi** contiene un anexo sobre los indicadores clave de ODS relevantes a los niños, con información sobre la situación de los niños relacionados con protección social, salud y nutrición, educación, protección de la niñez y agua, higiene y saneamiento.
- El informe ENV 2020 de **Kenia** contiene un anexo detallado sobre ‘Violencia contra los Niños en Kenia (2016-2019)’, con datos e información extensivos sobre programas, actividades y los marcos de trabajo legal y de políticas para abordar la violencia contra los niños.

11 Hacer presentaciones en el FPAN

Las Directrices establecen que los países deben considerar un número de medidas u opciones al realizar su presentación en el FPAN, entre lo cual está “brindar espacio para los actores como la sociedad civil, los jóvenes y el sector privado para compartir sus



contribuciones al informe ENV y sus puntos de vista sobre el avance de los ODS.” En consecuencia, los países deben tratar de proporcionar un espacio para que los niños presenten sus puntos de vista sobre los ODS durante las presentaciones de los ENV, así como en los eventos paralelos durante el FPAN. Se debe utilizar enfoques innovadores y virtuales para llevar las opiniones y las voces de los niños al FPAN —entre ellos el uso de videos, videoconferencias y medios sociales— con el fin de maximizar las oportunidades de participación de los niños en el contexto de la actual pandemia de COVID-19.

Adicionalmente, los países deben apoyar la participación de los representantes de niños y jóvenes —incluyendo a los de grupos marginados o vulnerables— en su delegación oficial para el FPAN. En todos los casos, los países deben establecer modalidades adaptadas para los niños, apropiados para

la edad y seguras, incluyendo la adhesión a una política de protección a la niñez detallada y todos los protocolos de seguridad COVID-19, para garantizar una participación significativa y segura de los niños en el FPAN.



BUENA PRÁCTICA:

Durante el FPAN 2017, **Bélgica, Dinamarca, Guatemala, Países Bajos, Perú, Suecia, Tailandia y Zimbabue** estuvieron entre los países que presentaron su ENV con representantes juveniles en su delegación oficial para el FPAN. Notablemente, tanto Tailandia y Países Bajos también brindaron espacio para las presentaciones de representantes juveniles como parte de su presentación de ENV.

CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

Como actores claves y “agentes cruciales de cambio” relacionados con la Agenda 2030, es esencial que los Estados Miembros consideren e incluyan niños en la preparación de su ENV. La guía líneas arriba y los ejemplos ilustrativos de otros informes ENV pueden apoyar a los países a considerar los derechos de los niños, entre los cuales está la participación de niños, mientras se preparan para su revisión nacional en el FPAN 2021.

Para poder apoyar aún más a los Estados Miembros, se proporciona una lista de verificación para incluir a los niños en los ENVs como anexo a este documento. Esta lista de verificación puede utilizarse como herramienta práctica para preparar los informes de ENV, así como una herramienta de evaluación para medir hasta qué punto los países han tenido en cuenta a los niños, entre ellos a los de grupos marginados y vulnerables, en su proyecto de informe de ENV y en otros preparativos.



ANEXO: Lista de verificación para Considerar Niños en las Revisiones Nacionales Voluntarias en el FPAN

Se brinda la siguiente lista de verificación como una herramienta práctica para ayudar a los Estados Miembros a considerar los derechos de los niños, entre los cuales está la participación de los niños, en los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) en 2021. Los Estados Miembros deben tener en cuenta a los niños como grupo en general, así como a grupos específicos de niños marginados o vulnerables, a la hora de preparar su revisión nacional voluntaria.

1. Declaración introductoria:

- ¿Cuál es la situación actual del avance de los ODS para los niños?
- ¿Qué resultados se han logrado para los niños?
- ¿Qué medidas se han tomado para implementar los ODS para los niños desde el último ENV?
- ¿Qué medidas se tomarán para acelerar el avance de los ODS para los niños?

2. Aspectos resaltantes:

- Respecto a los ENV anteriores* - ¿Cuáles han sido los cambios más significativos para los niños desde el último ENV?
- Respecto al proceso de revisión* - ¿Han participado los niños o han sido consultados en la preparación del ENV?
- Sobre el estado de la implementación de los ODS* - ¿Han avanzado los niños en relación con los ODS? ¿Cuáles son los factores de éxito o de fracaso en la consecución de avances para los niños? ¿Existen áreas específicas en las que los niños corren el riesgo de quedarse atrás?
- Sobre los desafíos nuevos y emergentes* - ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia del COVID-19 y otros desafíos respecto a los niños? ¿Qué medidas se han tomado para mitigar sus efectos en los niños?
- Sobre la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los ODS* - ¿Cómo se han perseguido los objetivos y las metas relevantes para los niños con el fin de acelerar su implementación y evitar soluciones intermedias?
- Sobre sin dejar a nadie atrás* - ¿Cuáles son los enfoques generales para abordar a los niños como grupo vulnerable? ¿Cuáles son las estrategias para abordar los grupos de niños marginados o vulnerables?
- Sobre las buenas prácticas y las lecciones aprendidas* - ¿Qué prácticas han tenido un impacto transformador en los niños?
- Sobre ejemplos de desafíos encontrados* - ¿Cuáles han sido algunos de los desafíos en relación con los niños?
- Sobre las iniciativas nacionales que necesitan apoyo* - ¿Qué apoyo se necesita para acelerar el avance de los niños?

3. Introducción:

- ¿Se han usado informes relacionados a la Convención de los Derechos del Niño? En caso afirmativo, ¿cómo?
- ¿Se han usado informes de organismos regionales de derechos de los niños? En caso afirmativo, ¿cómo?

4. Metodología y proceso de preparación de la revisión:

- ¿Han participado las instituciones nacionales de derechos del niño, representantes no gubernamentales de la niñez o los organismos internacionales de la niñez, como UNICEF, en el proceso de preparación del ENV? En caso afirmativo,
- ¿Han participado o se ha consultado a los niños en la preparación del ENV? En caso afirmativo:
 - ¿Cuál fue la frecuencia, la naturaleza y el nivel de las consultas con los niños?
 - ¿Qué grupos etarios fueron consultados?
 - ¿Participaron en las consultas niños de grupos marginados o vulnerables?
 - ¿Qué métodos se utilizaron para garantizar consultas significativas, seguras e inclusivas con los niños?

- ¿Se utilizó alguna plataforma social –entre ellas, la herramienta U-Report– para hacer participar a los niños?
- ¿Qué planes hay para involucrar a los niños después de la presentación del informe ENV?
- ¿Cómo ha contribuido el ENV a sensibilizar a los niños sobre la Agenda 2030?

5. Política y entorno propicio

(a) Garantizar la apropiación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable:

- ¿Qué acciones se han tomado para informar a los niños de la Agenda 2030, en lo cual están los ODS?
- ¿De qué mecanismos y plataformas disponen los niños para contribuir a la implementación de los ODS?
- ¿Qué acciones se han tomado para facilitar y apoyar a los niños en la revisión de los avances de los ODS a nivel nacional y local?
- ¿Cómo ha evolucionado la apropiación de los ODS por parte de los niños desde el primer ENV? ¿Qué esfuerzos se han realizado para mantener o transversalizar la participación y la apropiación de los niños? ¿Cómo ha influido esto en el compromiso del gobierno con los niños?

(b) Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos de trabajo nacionales:

- ¿Cómo ha contribuido la integración de los objetivos y las metas relevantes para los niños en los marcos nacionales y subnacionales –que incluye legislación, políticas, planes, presupuestos y programas- al éxito de la implementación de los ODS y las metas para los niños?
- ¿Cuáles son los principales esfuerzos de los actores no estatales para implementar los ODS en relación con los niños?
- ¿Cuáles son los beneficios que surgen de los socios de múltiples partes interesadas para contribuir a la implementación de los ODS en favor de los niños?

(c) Integración de las dimensiones económicas, sociales y medioambientales:

- ¿Cuáles son las interrelaciones entre las metas que son relevantes para los niños?
- ¿Cómo abordan las políticas y los acuerdos institucionales estas metas de forma integrada?

(d) Sin dejar a nadie atrás:

- ¿Incluye esta sección un enfoque en los niños, entre ellos los grupos de niños marginados o vulnerables?
- ¿Cuál es la situación general de los niños en relación con los ODS sobre la base de los datos actuales? ¿Cuál es la situación de los niños de grupos marginados o vulnerables específicos?
- ¿Qué avances se han realizado para los niños, entre ellos los grupos marginados o vulnerables, en relación con los ODS? ¿Por qué se ha logrado o no avances?
- ¿Cuáles son las estrategias, políticas, leyes, programas, presupuestos y acciones generales dirigidas a los niños? ¿Cuáles son las medidas dirigidas a los grupos de niños marginados o vulnerables?
- ¿Cuáles son los desafíos o las barreras para lograr los ODS para los niños, especialmente para los niños de grupos marginados o vulnerables? ¿Cuál es la situación de los niños de grupos marginados o vulnerables como resultado de la pandemia del COVID-19?
- ¿Cuál es el nivel de datos desglosados disponibles en relación con los niños? ¿Existen vacíos en los datos?
- ¿Qué acciones se han realizado para facilitar la participación de los niños, incluidos los niños de grupos marginados o vulnerables, en la búsqueda de soluciones relacionadas con la implementación y la revisión de los ODS?
- ¿Qué esfuerzos se han realizado para garantizar un enfoque basado en los derechos del niño para la implementación de los ODS?
- ¿Qué medidas se han tomado para abordar la situación de los niños que viven en contextos frágiles?

(e) Mecanismos institucionales:

- ¿Cómo se han adaptado o reforzado las instituciones existentes para realizar o revisar los avances en los ODS para los niños y/o para apoyar la participación de los niños en la implementación y revisión de los ODS?
- ¿Qué nuevos mecanismos institucionales se han creado para facilitar, monitorear y/o revisar el avance de los ODS para los niños? ¿Facilitan estos mecanismos la representación de los niños o interactúan con los organismos gubernamentales y no gubernamentales encargados de representar

a los niños y sus derechos?

- ¿Cómo se tienen en cuenta las opiniones de los niños y de sus representantes en los mecanismos institucionales existentes y nuevos responsables de la implementación y revisión de los ODS?

6. Avance en Objetivos y metas y evaluación de políticas y medidas tomadas hasta ahora:

- ¿Cuál es la situación de los niños en relación con el objetivo o la meta que se revisa? ¿Existen disparidades en los resultados entre los diferentes grupos de niños y niñas sobre la base de datos desglosados?
- ¿Qué avances se han hecho para los niños, entre ellos los grupos marginados o vulnerables, en relación con el objetivo o la meta que se revisa? ¿Por qué se ha logrado o no avanzar?
- ¿Cuáles son las estrategias, políticas, legislación, planes, programas y presupuestos adoptados hasta ahora para implementar el objetivo o la meta en favor de los niños? ¿Cuáles son las medidas específicas dirigidas a los grupos de niños más rezagados? ¿Qué medidas se han tomado para abordar los hallazgos y los desafíos relevantes para los niños desde el último ENV?
- ¿Cuáles son las metas nacionales de los ODS a corto, medio y largo plazo para los niños en general, así como para los grupos específicos de niños más rezagados?
- ¿Cuáles son las brechas, retos y/o dificultades existentes en la implementación del objetivo o la meta en relación con los niños? ¿Cómo se abordarán? ¿Cómo se fomentará la participación de los niños para hacer frente a estos desafíos? ¿Se necesita el asesoramiento o el apoyo de otros países o instituciones para abordar estas brechas o desafíos?
- ¿Existe algún problema emergente o área de preocupación —como la pandemia del COVID-19— en la implementación del objetivo o meta para los niños, entre ellos a los grupos marginados o vulnerables?
- ¿Se han incluido o considerado las opiniones de los niños en la revisión del objetivo y/o la meta?

7. Desafíos nuevos y emergentes:

- ¿Qué retos nuevos y emergentes están afectando a los niños? ¿Cómo se están adaptando los esfuerzos para implementar los ODS para los niños para abordar estos desafíos?
- ¿Cómo afectan los desafíos a las vulnerabilidades existentes de los niños? ¿Están creando nuevos grupos de niños vulnerables o aumentando la marginación de los niños que ya corren el riesgo de quedarse atrás?
- ¿Qué esfuerzos se han hecho para que los niños participen en la identificación de los retos nuevos y emergentes?
- ¿Cuáles son los efectos directos e indirectos de la pandemia de COVID-19 en la vida y el bienestar de los niños?
- ¿Qué políticas y medidas se están adoptando para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 en los niños, incluidos los grupos de niños marginados o vulnerables?
- ¿Qué esfuerzos se han realizado para consultar a los niños en el diseño de la respuesta a la pandemia?
- ¿Qué acciones futuras son necesarias para garantizar el avance de los niños ante los nuevos desafíos?

8. Medios de implementación:

- ¿Qué medios de implementación se necesitan para alcanzar los ODS para los niños?
- ¿Cuál es la naturaleza y el nivel del gasto público interno para implementar los ODS para los niños? ¿Existen brechas importantes en la financiación para alcanzar los ODS para los niños?
- ¿Cuál es la naturaleza y el nivel del gasto público externo para lograr los ODS para los niños a nivel mundial?
- ¿Qué inversiones financieras se han realizado para apoyar a los niños afectados por fragilidad?
- ¿Qué medidas financieras se han tomado para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 en los niños?
- ¿Cuál es el nivel de datos desglosados disponibles actualmente para todos los indicadores de los ODS?
- ¿Qué medidas se han tomado para lograr el desglose total de los datos?
- ¿Cuáles son los retos o los vacíos de los datos en relación con los niños? ¿Cómo se abordarán y qué apoyo adicional se necesita?
- ¿Qué desarrollo de capacidades es necesario para implementar los ODS para los niños?
- ¿Qué socios de múltiples partes interesadas están contribuyendo a la consecución de los ODS para los niños?

9. Conclusión y próximos pasos:

- ¿Qué pasos se tomarán para acelerar el avance de los ODS para los niños?
- ¿Qué apoyo se necesita para acelerar la acción en favor de los niños en el contexto de la pandemia de COVID-19?
- ¿Qué planes hay para difundir los hallazgos del ENV entre los niños?
- ¿Cómo participarán los niños en la implementación de los ODS y en la revisión de los avances en el futuro?

10. Anexos:

- ¿Existe un anexo estadístico con datos desglosados sobre los niños?
- ¿Existe un anexo con las contribuciones independientes de actores interesados, incluidos los niños?
- ¿Existe un anexo sobre la naturaleza o los resultados de las consultas con los niños y/o sus representantes?

11. Hacer presentaciones en el FPAN:

- ¿Qué espacios formales o informales se ofrecerán a los niños para que presenten sus opiniones sobre el avance de los ODS?
- ¿Qué enfoques virtuales se utilizarán para llevar los puntos de vista y las voces de los niños al FPAN?
- ¿Se incluirán representantes de los niños y jóvenes en la delegación oficial del FPAN?

¹ Naciones Unidas, *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*, General Assembly Resolution A/RES/70/1 (Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución de la Asamblea General A/RES/70/1), Naciones Unidas, New York, 25 de septiembre de, párrafo 74(d) y (e).

² La más reciente versión de las directrices comunes de presentación de exámenes voluntarios está disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/27171SG_Guidelines_2021.final.pdf.

³ Para orientación sobre áreas clave para acelerar el avance para los niños, ver: World Vision (2019), "Time to pick up the pace for children: The 6 commitments Member States must make to accelerate action and progress." (Es hora de recuperar el paso por los niños: Los 6 compromisos que deben asumir los Estados Miembros para acelerar la acción y el progreso) Disponible en: https://www.wvi.org/sites/default/files/2019-09/WWV%20%20commitments%20asks%20on%20SDGs%20Acceleration%20Actions_Sep3-FINAL.pdf

⁴ Las instituciones nacionales de derechos de los niños pueden tomar diferentes formas, entre las cuales están los Comisionados Nacionales de la Niñez, Defensores de la Niñez y Representantes de Niños y Jóvenes.

⁵ Para más información, ver: U Report: Voice Matters. Disponible en: <https://ureport.in/>.

⁶ Cada vez hay más pruebas que indican que la investigación dirigida por los niños ofrece oportunidades prometedoras para que los niños y los jóvenes participen en la elaboración de políticas y prácticas, creando, en última instancia, cambios que conducen a una vida mejor para ellos. Para más información, ver: World Vision International (2019), *Child-led Research: From participating in research to leading it* (Investigación dirigida por niños: De participar en la investigación a dirigirla) <https://www.wvi.org/stories/child-participation/child-led-research-participating-research-leading-it>.

⁷ Para más información sobre desarrollo de un nexo efectivo entre enfoques humanitarios, de Desarrollo y paz, ver: World Vision International (2019), *A Brighter Future for Children: Our approach to fragile contexts* (Un futuro más brillante para los niños: Nuestro enfoque de los contextos frágiles). Disponible en: <https://www.wvi.org/publications/brighter-future-fragile-contexts>.

⁸ División de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (DSD) y Departamento de Economía y Asuntos Sociales (DESA) (2020). *Handbook for the Preparation of Voluntary National Reviews: The 2020 Edition*, p. 25. Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25245Handbook_2020_EN.pdf.

⁹ Para información sobre cómo garantizar un enfoque basado en los derechos del niño en la implementación de los ODS, ver: United Nations Office of the High Commissioner (2020), "Child Rights and the 2030 Agenda for Sustainable Development. Accelerated action and transformative pathways: realizing the decade of action and delivery for sustainable development." Disponible en: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26130Child_Rights_2030_Agenda_HLPF_2020.pdf.

¹⁰ Para más información sobre niños viviendo en contextos frágiles, ver: World Vision International (2019), *A Brighter Future for Children: Our approach to fragile contexts*. Disponible en: <https://www.wvi.org/publications/brighter-future-fragile-contexts>.

¹¹ Ver Nota 3.

¹² Organización Mundial de la Salud (2019), *Essential nutrition actions: mainstreaming nutrition through the life course*. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326261/9789241515856-eng.pdf?ua=1>.

¹³ Estas estrategias y planes deben identificar los riesgos a corto y largo plazo a los que se enfrentan los niños en un clima cambiante, reconocer las necesidades, vulnerabilidades, derechos y capacidades únicas de los niños, identificar las metas de reducción del riesgo de desastres (RRD) y de adaptación al cambio climático (ACC) centrados en los niños y abordar las necesidades de educación, salud, protección de la niñez y protección social de la niñez.

¹⁴ Para más información sobre reducción de riesgo de desastres y cambio y adaptación al cambio climático centrado en los niños, ver: The Children in a Changing Climate Coalition (2016), *A View from 2016: Child-Centered Disaster Risk Reduction and Climate Change Adaptation in the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Disponible en: <http://www.childreninachangingclimate.org/a-view-from-2016.html>; y: The Children in a Changing Climate Coalition (2015), *Child-centered Adaptation: Realizing children's rights in a changing climate*. Disponible en: <http://www.childreninachangingclimate.org/realising-childrens-rights-in-a-changing-climate.html>.

¹⁵ La violencia contra los niños incluye la violencia física, sexual y mental, el abandono o trato negligente, el maltrato o la explotación, el daño o abuso -de manera presencial o en línea-, entre los cuales están la violencia de género, violencia intrafamiliar, explotación sexual comercial, trata de niños, trabajo infantil, prácticas nocivas como la ablación o la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil, el reclutamiento o la utilización de niños soldados, el castigo físico o la agresión psicológica, el acoso, la violencia entre pares, la violencia de pandillas y los homicidios cometidos por niños.

¹⁶ World Vision International (2019), *Small Cracks, Big Gaps: How governments allow violence against children to persist*. Disponible en: <https://www.wvi.org/sites/default/files/2019-07/Small%20Cracks%20Big%20Gaps.pdf>.

¹⁷ INSPIRE es un conjunto de siete estrategias que han demostrado tener éxito en la reducción de la violencia contra los niños. Desarrollado por expertos, INSPIRE pone un fuerte énfasis en la prevención a través de una respuesta multisectorial, con estrategias que incluyen los sectores de salud, bienestar social, educación y finanzas y justicia. Para más información, ver: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/inspire/en/.

¹⁸ Para más información sobre la pandemia por COVID-19 en relación con los niños, ver las siguientes publicaciones de 2020 por World Vision International: *COVID-19 Aftershocks: Deadly Waves*; *COVID-19 Aftershocks: Secondary impacts threaten more children's lives than disease itself*; *COVID-19 Aftershocks: A Perfect Storm*; *COVID-19 Aftershocks: Out of time*; and *COVID-19 Aftershocks: Access Denied*. Disponible en: <https://www.wvi.org/publications/report/coronavirus-health-crisis/covid-19-aftershocks-deadly-waves>.

¹⁹ Para información sobre los puntos de vista y recomendaciones de los niños sobre la pandemia por COVID-19, ver: World Vision International (2020), *Experiences and recommendations of girls and boys on the impact of COVID-19*. Disponible en: https://www.wvi.org/sites/default/files/2020-11/WV-GLOBAL-ActNowReport-Final_small.pdf.

²⁰ Child Rights Now! (2019), *A Second Revolution: Thirty years of child rights and the unfinished agenda*. Disponible en: <https://child-rights-now.org/>.

World Vision es una organización cristiana de ayuda, desarrollo y defensa que se dedica a trabajar con las niñas y niños, las familias y las comunidades para erradicar la pobreza y la injusticia. Atendemos a todas las personas, independientemente de su religión, raza, origen étnico o género. Estamos comprometidos a contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Persona de contacto para esta guía:

Arelys Bellorini
arelys_bellorini@wvi.org

OFICINAS INTERNACIONALES DE WORLD VISION

Oficina Ejecutiva

Waterview House
1 Roundwood Avenue
Stockley Park Uxbridge
Middlesex UB11 1FG
Reino Unido
+44.207.758.2900

Nueva York y Naciones Unidas

Oficina de Enlace

919 Second Avenue - 2nd Floor
Nueva York, NY 10017 Estados Unidos
+1.212.355.1779

Ginebra y Naciones Unidas

Oficina de Enlace

Chemin de Balexert 7-9
Case Postale 545
CH-1219 Châtelaine
Suiza
+41.22.798.4183

Bruselas y Representación de Unión Europea

18, Square de Meeûs
1st Floor, Box 2
B-1050 Bruselas
Bélgica
+32.2230.1621

www.wvi.org